



Dip. Carlos Navarrete Aguirre

Distrito VII

001215



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-**



El suscrito, diputado integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO RESUELVE DECLARAR A GERMÁN LARREA MOTA VELASCO COMO UNA PERSONA NON GRATA EN EL ESTADO DE SONORA**, fundando la procedencia de la misma bajo el tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 09 de julio Grupo México derramó ácido sulfúrico en el mar de cortés en las instalaciones que tiene dentro de la Administración Portuaria de Guaymas (Apiguay).

Según un comunicado emitido por esa empresa en redes sociales y diversos medios de comunicación de nuestra entidad, el derrame fue solamente de 3 metros cúbicos y expresan que controlaron la situación sin que hubiera o fueran a existir consecuencias.



Dip. Carlos Navarrete Aguirre
Distrito VII

Lo anterior resulta totalmente falso, ya que pudimos apreciar diversos videos en los cuales se observa que fueron más de los 3,000 litros manifestados por Grupo México.

Además, personal que se encontraba laborando en el momento del derrame fue trasladado en vehículos particulares para que los atendieran médicos.

Asimismo, ya vemos fauna marina que ha sufrido consecuencias, muchos peces muertos, así como una tortuga marina y el colmo un lobo marino el día de ayer.

Necesitamos urgentemente que todos actuemos en consecuencia, que los tres niveles de gobierno y los tres poderes velemos por la integridad de los ciudadanos.

Tenemos muchos años sufriendo las fechorías realizadas por Germán Larrea Mota Velasco y su Grupo México en todo el Estado.

Han acabado con la sierra La Elenita en Cananea, Sonora, destruyendo todo a su paso, flora y fauna sin importarles, creando contaminación que repercute en la salud de los cananenses, se detectan muchos casos de cáncer en Cananea, por encima de la media estatal.

Detonan explosivos todos los días, afectando nuestras viviendas que se encuentran cuarteadas y se pone en riesgo que un día se desplomen frente a sus



Dip. Carlos Navarrete Aguirre
Distrito VII

habitantes., esto pude constatarlo el día de ayer 14 de julio en una visita al Barrio del hoyo en Cananea, Sonora.

Los gobiernos federales del PRI y del PAN han sido comparsa de esta empresa, otorgándoles todas las concesiones de aguas, dejando a los pobladores sin Cananea sin el líquido vital para el consumo humano, lo cual debe ser primordial según lo dispuesto por el artículo 4° de nuestra Constitución Política.

Han fallecido muchos trabajadores dentro de las instalaciones de la empresa minera por las condiciones de inseguridad que predomina dentro de la misma y siempre Grupo México trata de ocultarlo.

Grupo México solo buscar cómo obtener beneficio económico sin importarle a quien afecta.

Hace ya casi 5 años, el 6 de agosto del año 2014, Grupo México derramó tóxicos en el Río Sonora afectando a cerca de un millón de sonorenses que viven en Cananea, Arizpe, San Felipe, Banámichi, Baviácora, Aconchi, Úres y Hermosillo, al alojarse en la presa “El Molinito”, los 40,000 metros cúbicos de desechos tóxicos derramados en los ríos Bacanuchi y Sonora.

Hasta el día de hoy seguimos sufriendo las consecuencias de este derrame.

A Grupo México no le importa los derrames que por su negligencia ha realizado, quieren construir una presa de jales, afectando a los



Dip. Carlos Navarrete Aguirre
Distrito VII

pobladores de Bacanuchi, afortunadamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió a favor de los ciudadanos y ordenó que para poder construirla tiene que consultarlos, primeramente, para que ellos aprueben si quieren que se realice dicha presa en su territorio.

Grupo México siempre tiene y tendrá una justificación, pero jamás se hará responsable de sus actos, ya que así es Germán Larrea Mota Velasco, que en otros estados ha acabado con los ecosistemas y con vidas humanas, todo por su avaricia.

En Sonora, desde mi trinchera, haré lo imposible para que deje de afectarse a los ciudadanos por esta empresa tóxica y para que Germán Larrea responda a los sonorenses.

Por todas las acciones realizadas por Germán Larrea Mota Velasco por enriquecerse sin importarle destruir Sonora y a sus habitantes, no es bien recibido en Sonora, es una persona non grata.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente, iniciativa con punto de

ACUERDO



Dip. Carlos Navarrete Aguirre
Distrito VII

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve declarar al C. Germán Larrea Mota Velasco como una persona non grata en el Estado de Sonora, por las múltiples y constantes afectaciones realizadas por su empresa Grupo México a los ecosistemas sonorenses y a sus habitantes.

A T E N T A M E N T E
Hermosillo, Sonora a 15 de julio del 2019

C. DIP. CARLOS NAVARRETE AGUIRRE